



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-029/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO 1, APROBADO POR RESOLUCIÓN C.A. N° 076-010/2023, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 13/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”, CON ID N° 410.931.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2738/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de diciembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística que remitió el Memorando DOP/COP/N° 583/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificadorio N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 410.931; y

CONSIDERANDO: Que, el Informe Rectificadorio N° 1, se realiza a fin de subsanar un error involuntario en el Informe de Evaluación, de fecha 24 de agosto de 2022, conforme a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el Punto 6 SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) y el Anexo 1;

Que, cabe mencionar que el resto del contenido del Informe Final, permanecen inalterables;

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH SR.
JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO 1

ALBATROS S.A.C.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42202802-001	Litotriptor extracorpóreo	Unidad	UNIDAD	1	Storz Medical/Samsung	Suiza/Republica de Korea	11.850.000.000	11.850.000.000
2	42202802-001	Torre de videolaparoscopia 3D	Unidad	UNIDAD	1	karl Storz	Alemania	1.750.000.000	1.750.000.000
Precio Total								13.600.000.000	

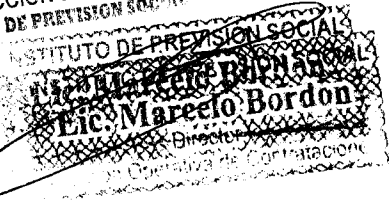
Monto Total de la Adjudicacion, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”, por el monto total del llamado (Guaraníes Trece mil seiscientos millones) IVA Incluido.





Carolina Núñez
Abogada - Mat. N° 23.327
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL


Elic Marcel Bordon
Director
Comité de Contratación



Resolución C.A. - Pág. 3 de 3